

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 039 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

01/04/2022

ESTADO No. **023**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2016 00203	Ordinario	MARIA ANTONIA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase Obedezca y cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba la liquidación de costas, se informa a las demandantes NIEVES ARIZA QUITAN y MARÍA ANTONIA HERNÁNDEZ, que por celeridad deberán acudir a los diferentes estrados judiciales en dónde fueron consignadas las mesadas pensionales desde marzo de 2012 hasta marzo de 2018, se asigna cita a la parte activa, para el día 7 de abril de 2022 a las 9:00 de la mañana y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2016 00262	Ordinario	EPS SANITAS	NACION MINISTERIO DE SALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE RECHAZA EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA formulado por el ADRES respecto a las entidades que conforman la UNIÓN TEMPORAL FOSYGA , Se convoca a audiencia pública para el día 24 de mayo de 2022 a las 09:30 A.M para que tenga lugar la audiencia que trata el Art. 77 del C.P.T y de la S.S. La fecha del auto es 24 de marzo de 2022, lo cierto es, que por error de la persona responsable no se pudo publicar en el estado que correspondía y por lo tanto se registra en el del 01 de abril de 2022, por lo que sus efectos corren a partir de dicha fecha.	31/03/2022	
11001 31 05 03 2016 01014	Ordinario	CARLOS EDUARDO CAICEDO ROMERO	LUIS ERNESTO VARGAS LARA	Auto concede recurso de apelación en efecto Se ordena la remision del expediente al TSB Sala Laboral EG	31/03/2022	
11001 31 05 03 2016 01170	Ordinario	LUZ STELLA HOLGUIN CORREA	MAREAZ LIMITDA	Auto obedécese y cúmplase Obedécese y cúmplase lo resuelto por el superior, aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo. CR	31/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2017 00040	Ordinario	YANNETH TORRES MORENO	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y Cúmplase lo ordenado por el TSB el 22 de noviembre de 2022. Ordena archivo del expediente, se asigna cita para el día 21 de abril de 2022 a las 9 30EG	31/03/2022	
11001 31 05 03 2017 00267	Ordinario	JAIRO ARNULFO CARDENAS ROJAS	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2017 00339	Ordinario	LUZ STELLA MOYANO OSPINA	PROTECCION S A	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2017 00362	Ordinario	SIXTA TULIA GARCIA DE TOVAR	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA SA	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2017 00388	Ordinario	MARINA OTERO RIVERA	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba la liquidación de costas, se Asigna cita a la parte demandante para el día 21 de abril de 2022 a las 10:00 a.m. para la entrega de las copias auténticas solicitadas Y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2017 00463	Ordinario	VIVIANA LIZETH SANCHEZ VARGAS	GRUPO DISARQ S A S	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba la liquidación de costas, Sería el caso librar mandamiento de pago, de no ser porque allí se está incluido el concepto de liquidación de costas el cual no se encuentra en firme y se ordena enviar el formato de compensación a la Oficina de Reparto para que sea repartido el presente asunto en el grupo que corresponde, estos es, el de procesos Ejecutivos. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2017 00678	Sumarios	CARMEN LUCIA CARDENAS BARRERA	DORIS JAZMIN LEGUIZAMON SUAREZ	Auto requiere Se requiere al apoderado judicial parte actora para que aporte certificaciones legibles EG	31/03/2022	
11001 31 05 03 2017 00680	Ordinario	LUIS WILSON GARAY PEREZ	COLPENSIONES	Auto requiere Auto Requiere Aportar sustitucion, se concede 5 dias.CR	31/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2017 00730	Ordinario	DARIO DE JESUS PAREJA MESA	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba la liquidación de costas, se reconoce personería jurídica para actuar a la doctora DIANA MILENA ROMERO VELA de conformidad con lo expresado en el memorial poder allegado al expediente digital y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2017 00765	Ordinario	OLGA LUCIA DIAZ CUBILLOS	PROTECCION S A	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, se asigna cita a la parte demandante para el día 21 de abril de 2022 a las 09:00 a.m. para la entrega de las copias auténticas solicitadas y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2018 00033	Ordinario	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S A	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, elabórese por secretaría la liquidación de costas a cargo de la demandada, se requiere al apoderado de la parte demandante para que allegue certificación bancaria, en la que conste el número, tipo y titular de la cuenta, con el fin de proceder al pago de los títulos consignados y se ordena el archivo del expediente, una vez se cumpla con la entrega de los títulos. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2018 00342	Ordinario	ADRIANA LUCIA GOMEZ ORTEGA	OLD MUTUAL S A	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase o resuelto por el superior, se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2018 00349	Ordinario	CARMEN ROCIO MEJIA PARADA	OLD MUTUAL S A	Auto ordena entregar títulos Auto Ordena Entrega De Títulos.CR	31/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2018 00416	Ordinario	JOSE OMAR MORALES	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, elabórese por secretaría la liquidación de costas a cargo de la demandada, Sería el caso librar mandamiento de pago, de no ser porque allí se está incluido el concepto de liquidación de costas el cual se modificó ante la disminución del retroactivo reconocido y no se encuentra en firme y se ordena enviar el formato de compensación a la Oficina de Reparto para que sea repartido el presente asunto en el grupo que corresponde, estos es, el de procesos Ejecutivos. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2018 00562	Ordinario	ELSA YOLANDA CARANTON GONZALEZ	PORVENIR S A	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2018 00618	Ordinario	YESID JIMENEZ DORADO	IPS SER ASISTENCIA Y TRANSPORTE PARA DISCAPACITADOS SAS	Auto obedézcse y cúmplase Se requiere para que la parte actora continúe con trámite de notificación EG	31/03/2022	
11001 31 05 03 2019 00144	Ordinario	LUIS ANTONIO VARGAS MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2019 00159	Ordinario	MARIA ROSA TORO OCAMPO	U G P P	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba la liquidación de costas, se asigna cita a la parte demandante para el día 21 de abril de 2022 a las 08:30 a.m. para la entrega de las copias auténticas solicitadas y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2019 00199	Ordinario	LUZ MERY CABALLERO RODRIGUEZ	PORVENIR S A	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2019 00257	Ordinario	DORA LUISA TELLEZ RESTREPO	PORVENIR S A	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2019 00297	Ordinario	GLADYS SUAREZ RINCON	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA S.A.	Auto resuelve solicitud Se accede con solicitud de correccion de acta EG	31/03/2022	
11001 31 05 03 2019 00310	Ordinario	GERMAN ARIAS JURADO	PORVENIR S A	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2019 00324	Ordinario	MONICA MARIA ZULUAGA JARAMILLO	PORVENIR S A	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, elabórese por secretaria la liquidación de costas a cargo de las demandadas PROTECCIÓN S.A. Y PORVENIR S.A. a favor de la demandante, y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2019 00388	Ordinario	SIMON GOMEZ CARRILLO	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba la liquidación de costas, se asigna cita a la parte demandante para el día 21 de abril de 2022 a las 10:30 a.m. para la entrega de las copias auténticas solicitadas, si bien es cierto la parte actora renunció a los términos del presente auto, también lo es que deben correrse los mismos para la parte demandada quien también puede recurrir y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2019 00452	Ordinario	CARLOS HUMBERTO PIEDRAHITA GOMEZ	CONCRETO S A	Auto admite demanda se ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA que la CONSTRUCTORA CONCRETO S.A. hace a la COMPAÑÍA CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. y a la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A., se ordena notificar y se corre traslado por el término legal de diez (10) días hábiles. La fecha del auto es 24 de marzo de 2022, lo cierto es, que por error de la persona responsable no se pudo publicar en el estado que correspondía y por lo tanto se registra en el del 01 de abril de 2022, por lo que sus efectos corren a partir de dicha fecha.CR	31/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2019 00471	Ordinario	EDGAR MANUEL SASTRE CIFUENTES	PORVENIR S A	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2019 00759	Ordinario	PILAR CONSTANZA RODRIGUEZ TINJACA	PROTECCION S A	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba la liquidación de costas, se reconoce personería jurídica a la doctora JENNIFER XIMENA LUGO ROJAS, como abogada sustituta de Colpensiones, y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2019 00790	Ordinario	JANETH DAZA RAMIREZ	PORVENIR S A	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2019 00794	Ordinario	JHULIANA PAOLA FRUTO POLO	CORPORACION NUESTRA I.P.S.	Auto da por no contestada la demanda Auto tiene por no contestada la demanda, fija fecha para audiencia el 6 de junio de 2022 a las 8:15 a.m., reconoce personería apoderado sustituto de la demandada	31/03/2022	
11001 31 05 03 2019 00814	Ordinario	CARLOS ALBERTO SANCHEZ SILVESTRE	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto termina proceso por Desistimiento Sin condena en costas por no oposicion EG	31/03/2022	
11001 31 05 03 2019 00834	Ejecutivo	PORVENIR S A	HECTOR JOAQUIN PINEDA HOYOS	Auto de Trámite Se ordena archivo art. 30. Si bien el auto tiene fecha del 29 de marzo por error de la persona encargada no se publicó en el estado que correspondía, por lo tanto se publica en el estado 1 de abril de 2022.	31/03/2022	
11001 31 05 03 2020 00069	Ordinario	LIGIA CORREDOR CORREDOR	PORVENIR S A	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2020 00161	Ordinario	SANDRA ASTRID PARRA NIÑO	PORVENIR S A	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del expediente. CR	31/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2020 00195	Ordinario	PLUTARCO GARCIAHERREROS OCHOA	PORVENIR SA	Auto ordena correr traslado Se concede termino de tres dias para pronunciarse en cuanto al desistimiento presentado. Se reconoce a sucesoras procesales y se reconoce personeria juridica al doctor Hector Buitrago EG	31/03/2022	
11001 31 05 03 2020 00240	Ordinario	ALEXANDER MUÑOZ REINA	SERVICOLOMBIA VIP LTDA	Auto tiene por contestada la demanda Se tiene por contestada la demanda de conformidad con lo previsto en el art 31 del CPTSS, Se convoca a audiencia pública para el día 02 de junio de 2022 a las 08:30 A.M para que tenga lugar la audiencia que trata el Art. 77 del C.P.T y de la S.S., y seguidamente la audiencia del Art 80 ibídem, se reconoce personería jurídica a los doctores ESPERANZA VÁSQUEZ BOHÓRQUEZ Y ANDRES MAURICIO CANO ACOSTA. Si bien, la fecha del auto es 24 de marzo de 2022, lo cierto es, que por error de la persona responsable no se pudo publicar en el estado que correspondía y por lo tanto se registra en el del 01 de abril de 2022, por lo que sus efectos corren a partir de dicha fecha.CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2020 00310	Ordinario	CINDY ROCIO ORTIZ MORENO	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	Auto ordena notificar Auto tiene por no notificada a la demandada y requiere para notificación	31/03/2022	
11001 31 05 03 2020 00381	Ordinario	SANDRA PARTRICIA CORDOBA CASTRO	PORVENIR SA	Auto tiene por contestada la demanda Se tiene por contestada la demanda de conformidad con lo previsto en el art 31 del CPTSS, Se convoca a audiencia pública para el día 18 de abril de 2022 a las 08:30 am para que tenga lugar la audiencia que trata el Art. 77 del C.P.T y de la S.S., y seguidamente la audiencia del Art 80 ibídem, se reconoce personería jurídica a la doctora CLAUDIA LILIANA VELA, LILIAN PATRICIA GARCIA, JOHANA ALEXANDRA DUARTE HERRERA Y JUANITA SILVA TELLEZ. CR	31/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2020 00467	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA QUIROGA GONZALEZ	SKANDIA SA	Auto inadmite contestación de la demanda ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES y SKANDIA PENSIONES Y CESANTIAS S.A Se tiene por contestada la demanda de conformidad con lo previsto en el art 31 del CPTSS Y Auto inadmite contestación de la demandada PROTECCIÓN S.A ., concede término de 5 días para subsanar	31/03/2022	
11001 31 05 03 2021 00104	Ordinario	RUFINA GARCIA PAEZ	SKANDIA SA	Auto admite demanda Auto admite llamamiento en garantia ordena notificar	31/03/2022	
11001 31 05 03 2021 00158	Ordinario	JOSE LUIS RODRIGUEZ ARBOLEDA	ARL POSITIVA SA	Auto tiene por contestada la demanda Auto tiene por contestada la demanda y fija fecha para audiencia el 8 de junio de 2022 a las 8:30 a.m.	31/03/2022	
11001 31 05 03 2021 00191	Ordinario	ANA MERCEDES CAMARGO PUELLO	PORVENIR SA	Auto inadmite contestación de la demanda ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., se tiene por contestada la demanda de conformidad con lo previsto en el art 31 del CPTSS Y Auto inadmite contestación de la demandada MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO., se concede término de 5 días para subsanar	31/03/2022	
11001 31 05 03 2021 00195	Ordinario	CARLOS LUIS RIZO GARCIA	SKANDIA SA	Auto tiene por contestada la demanda Auto tiene por contestada la demanda por Colpensiones, Porvenir y Proteccion, tiene por no notificada a Sakandia requiere para que notifique en debida forma	31/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2021 00253	Ordinario	JAIME CHAVEZ SUARES	COLPENSIONES	Auto da por no contestada la demanda Se tiene por no contestada la demanda por parte de HALLIBURTON LATIN AMÉRICA SRL SUCURSAL COLOMBIA de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 31 del cptss, por otra parte, dado que la contestación presentada por COLPENSIONES cumple con lo previsto en el Art. 31 CPTSS, SE TIENE POR CONTESTADALA DEMANDA, Se convoca a audiencia pública para el día 25 de mayo de 2022 a las 09:00 A.M para que tenga lugar la audiencia que trata el Art. 77 del C.P.T y de la S.S., y seguidamente la audiencia del Art 80 ibídem, se reconoce personería jurídica a las doctoras CLAUDIA LILIANA VELA y AMANDA LUCIA ZAMUDIO VELA. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2021 00291	Ordinario	MANUEL ROBERTO QUINTERO MORENO	PROTECCION SA	Auto admite demanda Auto admite demanda, se ordena notificar. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2021 00310	Ordinario	MARIA CONSTANZA RAMIREZ GOMEZ	SKANDIA SA	Auto admite demanda Auto admite demanda, se ordena notificar. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2021 00326	Ordinario	NURY BEATRIZ ROA PRECIADO	PORVENIR SA	Auto admite demanda Auto admite demanda, se ordena notificar. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2021 00330	Ordinario	FREDDY HUMBERTO GOMEZ BAQUERO	BODEGAS CASA DEL RHIN ZF SAS	Otras terminaciones por Auto Se termina proceso por transaccion. EG	31/03/2022	
11001 31 05 03 2021 00348	Ordinario	CARLOS ALBERTO ACOSTA ROA	COLFONDOS SA	Auto tiene por contestada la demanda Se tiene por contestada la demanda de conformidad con lo previsto en el art 31 del CPTSS, Se convoca a audiencia pública para el día 18 de abril de 2022 a las 02:30 P.M para que tenga lugar la audiencia que trata el Art. 77 del C.P.T y de la S.S., y seguidamente la audiencia del Art 80 ibídem, se reconoce personería jurídica a los doctores CLAUDIA LILIANA VELA, GUSTAVO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ, JOHANA ALEXANDRA DUARTE HERRERA, ANGELICA MARIA CURE MUÑOZ. Y JUAN CARLOS GÓMEZ MARTÍN.CR	31/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2021 00350	Ordinario	ALVARO MAHECHA VALERO	COLFONDOS SA	Auto admite demanda Auto admite demanda, se ordena notificar. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2021 00368	Ordinario	FANNY CECILIA RIOS GARAY	PORVENIR SA	Auto admite demanda Auto admite demanda, se ordena notificar. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2021 00406	Ordinario	ADRIANA PALMA BELTRAN	OLD MUTUAL SA	Auto admite demanda Auto admite demanda, se ordena notificar. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2021 00495	Ordinario	NORQUIS ISABEL PIÑERES BELTRAN	AGRILAB LABORATORIOS SAS	Auto rechaza demanda Auto Rechaza Demanda, no subsano demanda. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2021 00509	Ordinario	JORGE IVAN LONDOÑO PIÑEROS	NOVA SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Auto admite demanda Ordena notificar EG	31/03/2022	
11001 31 05 03 2022 00005	Ordinario	ANGELICA LOZANO QUITIAN	PORVENIR SA	Auto admite demanda Auto admite demanda, se ordena notificar. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2022 00009	Ordinario	JAIME NOLBERTO VELASQUEZ ESPINOSA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Auto Inadmite demanda, se concede 5 días para subsanan. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2022 00012	Ordinario	CARMEN LUISA BETANCURT PULGARIN	COLPENSIONES	Auto admite demanda Auto admite demanda, se ordena notificar. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2022 00016	Ordinario	ISABEL CRISTINA GARCES BLANDON	U G P P	Auto admite demanda Auto admite demanda, se ordena notificar. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2022 00022	Ordinario	PATRICIA GOMEZ FORERO	SKANDIA SA	Auto admite demanda Auto admite demanda, se ordena notificar. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2022 00085	Ordinario	ROCIO VELASQUEZ POLO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Auto Inadmite demanda, se concede 5 días para subsanan. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2022 00087	Ordinario	DENIS GORDILLO CARDONA	PORVENIR SA	Auto inadmite demanda Auto Inadmite demanda, se concede 5 días para subsanan. CR	31/03/2022	
11001 31 05 03 2022 00089	Ordinario	JENNIFER JISSELLE MENDEZ PRADO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto inadmite demanda Auto Inadmite demanda, se concede 5 días para subsanan. CR	31/03/2022	

ESTADO No. **023**

Fecha Fijación: 01/04/2022

Página: 11

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

01/04/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA GALARZA PERILLA
SECRETARIO